

AUTO SUSTANCIACION No. 278

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

RAD. No. 2022-00146

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, julio quince (15) de dos mil veintidós (2022).

Agréguese al presente proceso Ejecutivo de Alimentos respecto de la niña, SARA ISABELA GUERRERO SOLARTE, promovido por la señora LEIDY JOSEFINA SOLARTE AMAYA, en contra del señor JOSE ARNULFO GUERRERO, y póngase en conocimiento de las partes:

- Respuesta del 11 de julio de 2022, por parte de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL al No. Oficio 514 donde reporta que el señor JOSE ARNULFO GUERRERO no figura como titular y/o beneficiario de sustitución pensional; sin embargo, lo encuentran registrado en el Ministerio de Defensa Nacional, por lo cual remiten por competencia.
- Respuesta del 13 de julio de 2022, por parte de Datacrédito Experian al No. Oficio 512 donde confirman el registro de la alerta en la historia de crédito del titular JOSE ARNULFO GUERRERO a partir del día 01 de julio de 2022.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONGASE EN CONOCIMIENTO de las partes en el presente proceso comunicado de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL y de Datacrédito Experian.

El juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

ICGR

<p>NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRÓNICO No. 120, HOY: <u>Julio 18 /2022</u> A LAS 08:00 A.M. EL SECRETARIO: <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24460408125e8d63564ed97e3b8b9c9e150e2c307dde19097acc854fa7406d91**

Documento generado en 15/07/2022 11:43:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>